



IES Margarita
de Fuenmayor



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



PLAN DE CONVIVENCIA

IES MARGARITA DE FUENMAYOR

ÍNDICE

| | |
|---|---|
| 1. Objetivos del plan..... | 2 |
| 2. Desarrollo del plan..... | 3 |
| 3. Protocolo de actuación..... | 4 |
| 4. Actividades de carácter organizativo | 5 |
| 5. Actividades de análisis, revisión y carácter formativo | 6 |
| 6. Normas y actuaciones ordinarias y extraordinarias ante situaciones de conflicto... | 9 |

I. OBJETIVOS DEL PLAN

- I.1. Reconocer los valores de la igualdad, la participación democrática, el respeto a las diferencias y el diálogo como medio de comunicación, creando un espacio de convivencia y un ambiente más relajado entre los miembros de la comunidad educativa.
- I.2. Analizar la realidad de la convivencia en el IES, identificando los conflictos.
- I.3. Resolver conflictos entre todos los miembros de la comunidad educativa de forma constructiva y sin violencia, mediante la negociación y el consenso, y desarrollo de la capacidad de diálogo y de las relaciones interpersonales para prevenirlos.
- I.4. Informar para mejorar los instrumentos básicos de organización y funcionamiento
- I.5. Implicar al profesorado, alumnos/as y familias en la mejora de la convivencia.
- I.6. Planificar las estrategias, medidas y actividades que den contenido al Plan
- I.7. Evaluar y proponer mejoras sobre el Plan de Convivencia.

2. DESARROLLO DEL PLAN

- I.1. Análisis de las necesidades del I.E.S. al inicio de curso para mejorar la convivencia, a través del claustro, consejo escolar y grupo de convivencia.
- I.2. Se constituye el grupo de convivencia formado por jefatura de estudios, orientación y coordinador de convivencia.
- I.3. Revisión de las estrategias docentes, para que de forma preventiva, se facilite la detección y la adecuada intervención ante casos de problemas conductuales, a través del grupo de convivencia, reuniones de tutores y juntas de evaluación.
- I.4. Difusión de este plan y del R.R.I. (derechos y deberes, normas de convivencia, protocolos e instrumentos de resolución de conflictos y actividades organizativas y preventivas) entre toda la comunidad educativa.
- I.5. Planificación de las actividades a realizar durante el curso que se incluirán en la PGA.
- I.6. Uso de los protocolos e instrumentos del plan establecidos para abordar los conflictos.
- I.7. Seguimiento y evaluación del plan
 - I.7.1. El grupo de convivencia se reúne semanalmente para realizar el seguimiento de las actividades del plan y de los conflictos de convivencia. Además, se diseñan propuestas de mejora.
 - I.7.2. Al finalizar el trimestre, el grupo de convivencia elabora un informe basado en datos derivados de la práctica diaria (datos sobre el número de conflictos y distribución por grupos, medidas correctoras, tipificación, actividades realizadas en el trimestre y resultado del concurso de convivencia), que posteriormente se presentará al claustro y al consejo escolar. Así mismo, ante estos mismos órganos se presentan las propuestas de mejora para su análisis y conocimiento.
- I.8. Al finalizar el curso, el equipo de convivencia elaborará la memoria final en la que se incluirán los datos recogidos a lo largo del curso
- I.9. Los criterios de evaluación del Plan tendrán en cuenta; por lo tanto:
 - a) Grado de implantación y nivel de consecución de los objetivos propuestos.
 - b) Grado de realización y adecuación de las actividades planificadas y modo de afrontar los conflictos.
 - c) Grado de participación y cooperación entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
 - d) Adecuación de los recursos utilizados.
 - e) Valoración y evaluación de resultados, compromisos y satisfacción.
 - f) Conclusiones, propuestas de continuidad y de mejora.

3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

- I.1. PREVENCIÓN: Diseño de actividades enfocadas al fomento de la convivencia positiva.
- I.2. Al inicio de cada curso escolar, el grupo de convivencia, teniendo analizadas las necesidades del centro diseñará las actividades enfocadas al fomento de una convivencia positiva. Para ello tendrá en cuenta las propuestas del claustro y del consejo escolar.
- I.3. ACTUACIÓN EN CASO DE CONFLICTOS:
 - I.3.1. Cuando ocurra un conflicto, el profesor intentará solucionarlo y tomará las medidas oportunas
 - I.3.2. Si el conflicto no se soluciona o la gravedad del mismo así lo requiere, el profesor rellenará la amonestación correspondiente (recogido en el RRI) y se dirigirá a dirección y jefatura de estudios.
- I.4. RESOLUCIÓN MEDIANTE LA ESCRITURA DE LO OCURRIDO. Siempre que, por un conflicto, un alumno sea derivado a jefatura de estudios deberá hacer un escrito sobre lo sucedido. Posteriormente se presentará el documento a la comisión de convivencia para su tratamiento.

4. ACTIVIDADES DE CARÁCTER ORGANIZATIVO

Este curso, igual que el anterior, muchas de las actividades planteadas se tendrán que modificar o adaptar para ajustarnos a la situación derivada de la pandemia por la Covid-19.

| Actividad | | Temporalización |
|-----------|---|----------------------|
| 4.1 | Formación del profesorado, PAS y familia, para un mejor conocimiento de la adolescencia. | A lo largo del curso |
| 4.2 | Establecimiento de las normas generales del régimen interior | Principio de curso |
| 4.3 | Establecimiento del Plan de Convivencia | Principio de curso |
| 4.4 | Planificación y organización de las guardias de la jornada escolar, de recreo y de pasillos | Principio de curso |
| 4.5 | Planificación y organización del horario lectivo, de apoyos y desdobles | Principio de curso |
| 4.6 | Planificación y organización de horarios y medidas de los distintos programas de atención a la diversidad | Todo el curso |
| 4.7 | Establecimiento del Programa de Acción Tutorial | Principio de curso |
| 4.8 | Reunión de jefatura de estudios con los delegados de los diferentes grupos de alumnos. | Todo el curso |
| 4.9 | Plan de Acogida para los alumnos que proceden del colegio de primaria y se incorporan al primer curso de la ESO | Principio de curso |
| 4.10 | Planificación de actividades de las programaciones didácticas y del Plan de animación de la Biblioteca y de fomento de la lectura (exposiciones, concursos literarios que fomentan la convivencia | A lo largo del curso |

5. ACTIVIDADES DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y CARÁCTER FORMATIVO

| | Actividad | Temporalización |
|-----|---|--|
| 5.1 | Análisis de las necesidades del I.E.S. para mejorar la convivencia y revisión de las estrategias docentes | Todo el curso, tratándose cuando fuera necesario y normativo en las diferentes reuniones y cuando el tutor lo estime oportuno |
| 5.2 | Recogida de propuestas para la mejora de la convivencia escolar por parte del alumnado | Todo el curso. A través del buzón de convivencia situado en la biblioteca. |
| 5.3 | Análisis de la convivencia de la clase al final de cada trimestre y como preparación de la evaluación | Al final de cada trimestre. A petición del tutor puede realizarse en las horas de reunión de tutores |
| 5.4 | Información a los profesores y tutores de las actuaciones relacionadas con la convivencia | En Claustro, reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y en las reuniones semanales de tutores |
| 5.5 | Información a los alumnos de las actuaciones relacionadas con la convivencia | En las horas de tutoría y siempre que se estime oportuno para informar de actividades o acontecimientos relacionados con la convivencia |
| 5.6 | Información a los padres de las actuaciones relacionadas con la convivencia | Junio: reunión inicial prevista en el plan de acogida. Principios de octubre reunión inicial (normas de convivencia y responsabilidad familiar). A lo largo del curso puede ser a través de la correspondencia o en convocatorias de reuniones extraordinarias. Además de informar mediante la comisión de convivencia. |
| 5.7 | Curso de formación de alumnos ayudantes para alumnos de 1º y 2º ESO | Primer trimestre |

| | | |
|-------------|--|--|
| 5.8 | Actividades que fomentan la interculturalidad. | A lo largo del curso |
| 5.9 | Celebración del día de la Constitución | Primera semana de diciembre |
| 5.10 | Técnicas de resolución de conflictos (estudio de casos, análisis de conflictos, juegos de simulación) | Durante todo el curso, cuando el tutor lo estime oportuno |
| 5.11 | Celebración del día de la no violencia de género y del día de la paz | 25 de noviembre, 30 de enero |
| 5.12 | Cine para fomentar la igualdad, la justicia, la tolerancia, la interculturalidad, la solidaridad, la no violencia y la paz | A lo largo del curso |
| 5.13 | Actividades de respeto por el entorno y el Medio Ambiente: reciclaje de papel, cartuchos de tinta y pilas. Colocación de papeleras y batidas de recogida de basuras en el patio. Mejora de la zona verde del patio con la colocación de algunos arbustos y plantas aromáticas | A lo largo del curso Segundo y tercer trimestre |
| 5.14 | Talleres de orientación en colaboración con el AMPA y Cruz Roja, reflejados en el PAT | A lo largo del curso |
| 5.15 | Concurso de Convivencia para los grupos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO | A lo largo del curso |
| 5.16 | Liga Interna de Fútbol, pin-pong, baloncesto, campeonato de damas y ajedrez como medio para fomentar la convivencia | A lo largo del curso durante algunos recreos según necesidades y disponibilidad. |
| 5.17 | Dinamización de los recreos mediante el empleo de la pista deportiva para la organización de diferentes campeonatos y ligas deportivas (baloncesto, fútbol, ping-pong, etc) | A lo largo del curso durante algunos recreos según necesidades y disponibilidad |
| 5.18 | Actividades para desarrollar y fomentar las habilidades sociales | A lo largo del curso durante las horas de tutoría |
| 5.19 | Actividades extraescolares y complementarias: campeonatos escolares, salidas extraescolares y viaje a la nieve en 3º y 4º de ESO | A lo largo del curso |
| 5.20 | Jornadas solidarias: Operación Bocata, colaboración con un proyecto solidario, concurso de repostería y venta de pinchos | A lo largo del curso |

| | | |
|-------------|--|----------------------|
| | variados, recogida de material en colaboración con distintas ONG´s y colaboración con campañas solidarias | |
| 5.21 | Revisión del protocolo de actuaciones ante posibles conflictos. (En el RRI se recogen protocolos para atender a diferentes conflictos) | Iº trimestre |
| 5.22 | Presentación de eslóganes de convivencia (por cursos) | A lo largo del curso |
| 5.23 | Juegos intergeneracionales (en colaboración con las CEAS) | A lo largo del curso |

6. NORMAS Y ACTUACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS ANTE SITUACIONES DE CONFLICTO

Además de las actividades preventivas para fomentar la convivencia, nos remitimos a las normas y al uso de los protocolos e instrumentos recogidos en el R.R.I. para abordar los conflictos.